



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 124-2025-MDGP/GM

Grocio Prado, 21 de marzo del 2025.

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA

VISTO:

Informe N° 0007-2024-EDUCCA/MDGP, de fecha 14 de febrero del 2025, emitido por la Encargada del Programa EDUCCA; Informe N° 244-2025-SG.SCMA/MDGP, de fecha 14 de febrero del 2025, emitido por la Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente; Informe N° 262-2025-MDGP/SGPP, de fecha 04 de marzo de 2025, emitido por el Sub Gerente de Planificación y Presupuesto; Opinión Legal N° 099-2025-MDGP/SGAJ, de fecha 20 de marzo de 2025, emitido por el Sub Gerente de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, el artículo 195° de la Constitución Política del Perú de 1993, señala que "Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo";

Que, conforme lo dispone el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, se aprobó la Política Nacional del Ambiente al 2030, la cual prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, cuyo lineamiento LN.09.01 garantiza la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria estableciéndose como indicador de cobertura del objetivo prioritario, el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

El Ministerio del Ambiente aprobó el 06 de enero del 2023 mediante la Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental por lo que tomando en cuenta sus lineamientos resulta pertinente proceder con actualizar dicho programa conforme al instructivo en mención, la cual indica su aprobación a través de una ordenanza municipal;





Que, mediante INFORME N° 007-2025-EDUCCA/MDGP, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por la Encargada del Programa EDUCCA-; en la cual solicita APROBACIÓN DEL "PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA GROCIO PRADO)", elaborado por las directrices de la Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, resolución que señala el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA, con el fin de promover la formación y participación de los ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables.

Que, mediante INFORME N° 244-2025-SG. SCMA/MDGP, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por la Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, en la cual remite el "PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA GROCIO PRADO)", el mismo que tendrá como objetivo el promover la formación y participación de los ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables del distrito de Grocio Prado, por ello solicita revisión y aprobación correspondiente.

Que, mediante MEMORANDUM N° 990-2025-MDGP/GM, de fecha 18 de febrero de 2025, emitido por el Gerente Municipal, donde SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL al Sub Gerente de Planificación y Presupuesto para el del "PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA GROCIO PRADO)".

Que, mediante INFORME N° 0262-2025-MDGP/SGPP, de fecha 04 de marzo de 2025, emitido por el Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, en la cual informa que tras la revisión al sistema presupuestario se visualiza que en la actualidad SÍ SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para lo requerido por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente sobre el "PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA GROCIO PRADO)", por el monto equivalente a S/. 21,590.00 (Veintiún mil quinientos noventa con 00/100 soles).

Que, mediante MEMORÁNDUM N° 1220-2025-MDGP/GM, de fecha 05 de marzo del 2025, emitido por el Gerente Municipal, visto el INFORME N° 0262-2025-MDGP/SGPP, emitido por el Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, el cual informa que si se cuenta con DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para el "PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA GROCIO PRADO)", por el monto equivalente a S/. 21,590.00, deriva al Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente para su atención correspondiente.

Que, mediante MEMORÁNDUM N° 017-2025-SG. SCMA/MDGP, de fecha 06 de marzo de 2025, emitido por el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, mediante Informe N° 0262-2025-MDGP/SGPP, se informa que, SI CUENTA con disponibilidad presupuestal para el "PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO, por el monto equivalente a S/. 21,590.00, deriva a la Encargada del Programa EDUCCA.





Que, mediante INFORME N° 010-2025-EDUCCA/MDGP, de fecha 06 de marzo de 2025, emitido por la Encargada del Programa EDUCCA, solicita la aprobación del "PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA GROCIO PRADO)", mediante Resolución de Gerencia visto que cuenta con disponibilidad presupuestal, deriva a la Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

Que, mediante INFORME N° 326-2025-SG. SCMA/MDGP, de fecha 07 de marzo de 2025, emitido por la Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, informa que la encargada del programa EDUCCA solicita la aprobación mediante resolución gerencial del "PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA GROCIO PRADO)", visto que cuenta con disponibilidad presupuestal, deriva a la Gerencia Municipal para la atención correspondiente.

Que, mediante MEMORANDUM N° 1311-2025-MDGP/GM, de fecha 10 de marzo de 2025, emitido por el Gerente Municipal, en la cual indica que visto INFORME N° 0262-2025-MDGP/SGPP, emitido por el Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, en la cual indica que, SÍ SE CUENTA CON disponibilidad presupuestal, para "PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA GROCIO PRADO)", asimismo mediante INFORME N° 326-2025-SG. SCMA/MDGP; por lo cual solicita que se apruebe mediante resolución de Gerencia Municipal, Deriva a la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica solicitando se emita opinión legal correspondiente.

Que, mediante Opinión Legal N° 099-2025-MDGP/SGAJ, de fecha 20 de marzo de 2025, emitido por el Sub Gerente de Asesoría Jurídica, opina que es viable la aprobación del "PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO", remitido mediante INFORME N° 326-2025-SG-SCMA/MDGP por la Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, por lo cual se RECOMIENDA se expida el acto resolutivo de aprobación bajo las directrices de la Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, resolución que señala el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA;

Que, mediante Ordenanza N° 002-2020-MDGP/A, de fecha 13 de febrero de 2020, en su artículo primero: APROBAR el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, que en su artículo 21° - de la Gerencia Municipal – es un Órgano de Dirección encargado de la programación, organización, ejecución, supervisión y control de la administración municipal y la prestación de los servicios públicos locales. También asume atribuciones que le delega la alcaldía. Resuelve los aspectos administrativos a su cargo o delegados a través de resoluciones gerenciales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2025-MDGP/A, de fecha 03 de enero de 2025, en su artículo segundo resuelve: Delegar en el Gerente Municipal de la Municipalidad del Distrito de Grocio Prado, Abog. Cristhian José Tasayco Ecos, las siguientes atribuciones de competencia del alcalde. 1. En materia administrativa; 1.2.- Suscribir los documentos, formatos, cartas notariales y similares de carácter civil, administrativo, tributario o extrajudicial, a remitirse o ser requeridos por las personas naturales y jurídicas de



derecho público o privado, referidos a toda clase de asuntos de interés de la municipalidad; y estando a las consideraciones expuestas y en mérito a las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el Plan de Trabajo denominado: “**PLAN DE TRABAJO 2025 - DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO**”, de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, Encargada del Programa EDUCCA y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR** a la Unidad de Racionalización e Informática de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, la difusión de la misma en el portal de la entidad <https://munigrocioprado.gob.pe>

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
GROCIO PRADO

Abog. CRISTHIAN JOSÉ TASAYCO ECOS
GERENTE MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
GROCIO PRADO

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

PLAN DE TRABAJO 2025



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Grocio Prado, mediante Ordenanza Municipal N°006-2023-MDGP/A de fecha 16 de febrero del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, se presenta el **PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental. Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, busca promover al interior de las instituciones educativas, el tratamiento y entendimiento de las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, así como la implementación de iniciativas informadas y responsables para el cuidado del ambiente, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental juvenil, busca sensibilizar, informar y formar a los jóvenes en relación con los problemas y desafíos ambientales que enfrenta el planeta, promoviendo una conciencia crítica y activa sobre el medio ambiente. A través de este tipo de educación se busca: Desarrollar conciencia ecológica, fomentar el cambio de hábitos, capacitar para la acción, promover la participación ciudadana, crear una generación comprometida.

La Educación ambiental comunitaria, busca acrecentar la conciencia y el conocimiento de la ciudadanía sobre las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, alentando su involucramiento en la resolución de los problemas y la adopción de medidas para mejorar el ambiente y la calidad de vida de las personas. Para ello, se promueven entornos de educación ambiental, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente y la implementación de campañas informativas y eventos.

	Tarea 4: Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar (PAE)	• Número de instituciones educativas reconocidas	• Laptop • Proyector • 130 dípticos • 04 paquetes de papel fotográfico • Refrigerios	Abril		S/ 600.00
	Tarea 5: Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos y la correcta segregación.		• Laptop • Proyector • Incentivos • Dípticos • Paquete de Micas A4 • Refrigerios	Mayo		S/ 400.00
	Proyecto 1: Implementación de puntos limpios y elaboración de carteles para la correcta segregación de los residuos sólidos		• Cajas, Sacos o Bolsas • Témperas o pintura acrílica • Cartulinas blancas • Forro Adhesivo Vinifan Transparente	Mayo		S/ 500.00
	Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar.		• Plantones • Refrigerios • Palas • Guantes	Junio		S/ 800.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

	Proyecto 2: Implementación de una zona de Educación Ambiental			• Bloqueador solar			
	Tarea 6: Taller 3: La importancia de las áreas verdes			• Pizarra de corcho • Afiches • Tachuelas	Junio	S/ 500.00	
				Proyecto 3: Implementación de Jardines/Huertos Escolares	• Computadora • Proyector • Incentivos • Paquete de hojas Bucky • Plantones • Refrigerios	Julio	S/ 500.00
					• Pala • Guantes • Compost • Libretas pequeñas	Julio	S/ 500.00
	Proyecto 4: Valorización de Residuos Orgánicos: Elaboración de compost			• Pala • Guantes • Mascarillas • Recipientes de madera o cartón • Insumos para la elaboración de compostaje	Setiembre	S/ 400.00	
Tarea 7:	• Laptop • Proyector	Octubre	S/ 800.00				



	Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			• Incentivos o sombreros personalizados		
	Proyecto 5: Concurso de disfraces reciclables			• 10 kits ecológicos • 3 premios sorpresas	Diciembre	S/ 900.00
	Tarea 8: Ceremonia de reconocimiento de PAE. Reconocimiento a los Promotores ambientales escolares y/o, IE y/o docentes. Se les entregará una constancia de participación.			• Equipo de sonido • Computadora • Certificados • Refrigerios • Certificados • 150 suculentas	Diciembre	S/ 500.00

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LINEA DE ACCIÓN 2: EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA							
 2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1 Habilitación e implementación de espacios que educan ambientalmente.	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados	3 espacios públicos que ambientalmente habilitados. 4 actividades de promoción cultural-ambiental implementados. 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural realizados.	- Recursos Humanos - Computadora - Cinta de embalaje - Papel - Computadora - Afiches de vinil	Abril y Mayo	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado	S/.800.00
	Tarea 2 Elaboración e impresión de materiales visuales para los espacios públicos que educan ambientalmente.			- Papel fotográfico - Papel Vinifan adhesivo	Mayo a diciembre		S/.600.00
	Tarea 3 Desarrollo de Actividades de promoción cultural-ambiental: Cuentacuentos Ambiental			- Computadora - Papel - Impresora	Mayo a diciembre		S/.100.00

 2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos (Eventos Audiovisuales)	Tarea 4 Desarrollo de Actividades de promoción cultural-ambiental: Jornadas de Arte Ambiental			• Pintura, temperas, acuarelas • Pinceles • Cartulina • Paquete de micas • Refrigerios • Listones de madera	Mayo a diciembre		S/.700.00
	Tarea 1 Evento Audiovisual I: Día Mundial de la Vida Silvestre	• Número de personas alcanzadas por la publicación en la página oficial de Facebook de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado • Número de personas que interactuaron con la publicación en las páginas de la municipalidad.	• 300 personas alcanzadas por las publicaciones realizadas en la página oficial de Facebook de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado	Recursos Humanos: 01 coordinador	03 de Marzo	EDUCCA MDGP	S/.0.00
	Tarea 2 Evento Audiovisual II: Día Mundial de la eficiencia Energética			Recursos Humanos: 01 coordinador	05 de Marzo	Imagen Institucional MDGP	S/.0.00
	Tarea 3 Evento Audiovisual III: Día Mundial de Acción en Defensa de los Ríos			Recursos Humanos: 01 coordinador	14 de Marzo		S/.0.00

	Tarea 4 Evento Audiovisual IV: Día Mundial del Consumo Responsable			Recursos Humanos: 01 coordinador	15 de Marzo		S/.0.00
	Tarea 5 Evento Audiovisual V: Día Internacional de los Bosques			Recursos Humanos: 01 coordinador	21 de Marzo		S/.0.00
	Tarea 6 Evento Audiovisual VI: Día Mundial del Agua			• Recursos Humanos: 01 coordinador	22 de Marzo		S/.0.00
	Tarea 7 Evento Audiovisual VII: La Meteorología y Hora del Planeta			Recursos Humanos: 01 coordinador	23 de Marzo		S/.0.00
	Tarea 8 Evento Audiovisual VIII: Día Mundial del Clima y la Adaptación al cambio climático			Recursos Humanos: 01 coordinador	26 de Marzo		S/.0.00
	Tarea 9 Evento Audiovisual IX: Día Internacional de Cero Residuos			Recursos Humanos: 01 coordinador	30 de Marzo		S/.0.00
	Tarea 10 Evento Audiovisual X: Día de la Tierra y la Madre Tierra			Recursos Humanos: 01 coordinador	22 de Abril		S/.0.00

	Tarea 11 Evento Audiovisual XI: Día de la conciencia sobre el Ruido			Recursos Humanos: 01 coordinador	24 de Abril		S/.0.00
	Tarea 12 Evento Audiovisual XII: Día Mundial de las aves migratorias			Recursos Humanos: 01 coordinador	10 de Mayo		S/.0.00
	Tarea 13 Evento Audiovisual XIII: Día Mundial del Reciclaje			Recursos Humanos: 01 coordinador	17 de Mayo		S/.0.00
	Tarea 14 Evento Audiovisual XIV: Día Mundial de las abejas			Recursos Humanos: 01 coordinador	20 de Mayo		S/.0.00
	Tarea 15 Evento Audiovisual XV: Día Internacional de las Diversidad Biológica			Recursos Humanos: 01 coordinador	22 de Mayo		S/.0.00
	Tarea 16 Evento Audiovisual XVI: Día Nacional del Reciclador			Recursos Humanos: 01 coordinador	01 de Junio		S/.0.00
	Tarea 17 Evento Audiovisual XVII: Día Mundial de la Bicicleta			Recursos Humanos: 01 coordinador	03 de Junio		S/.0.00

	Tarea 18 Evento Audiovisual XVIII: Día Mundial del Medio Ambiente e internacional de la Lucha Contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No reglamentada			Recursos Humanos: 01 coordinador 05 de Junio		S/.0.00
	Tarea 19 Evento Audiovisual XIX: Día Mundial de los Océanos			Recursos Humanos: 01 coordinador 08 de Junio		S/.0.00
	Tarea 20 Evento Audiovisual XX: Día Mundial de la Lucha contra la desertificación y la Sequia			Recursos Humanos: 01 coordinador 17 de Junio		S/.0.00
	Tarea 21 Evento Audiovisual XXI: Día Internacional de la Preservación de los Bosques Tropicales			Recursos Humanos: 01 coordinador 26 de Junio		S/.0.00
	Tarea 22 Evento Audiovisual XXII: Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico			Recursos Humanos: 01 coordinador 03 de Julio		S/.0.00

	Tarea 23 Evento Audiovisual XXIII: Día Internacional para la Defensa de Ecosistemas de Manglar			Recursos Humanos: 01 coordinador	26 de Julio	S/.0.00
	Tarea 24 Evento Audiovisual XXIV: “Aniversario del reconocimiento del “Derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible” como un Derecho Humano”			Recursos Humanos: 01 coordinador	28 de Julio	S/.0.00
	Tarea 25 Evento Audiovisual XXV: Día Nacional de la Alpaca			Recursos Humanos: 01 coordinador	01 de Agosto	S/.0.00
	Tarea 26 Evento Audiovisual XXVI: Día Interamericano de la Calidad del Aire - DIAIRE			Recursos Humanos: 01 coordinador	09 de Agosto	S/.0.00
	Tarea 27 Evento Audiovisual XXVII: Día del Arbol			Recursos Humanos: 01 coordinador	01 de Setiembre	S/.0.00

	Tarea 28 Evento Audiovisual XXVIII: Día Internacional del Aire Limpio por un cielo Azul			Recursos Humanos: 01 coordinador	07 de Setiembre		S/.0.00
	Tarea 29 Evento Audiovisual XXIX: “Semana de la movilidad Sostenible” y Día internacional de la Preservación de la capa de Ozono			Recursos Humanos: 01 coordinador	16 – 22 de Setiembre		S/.0.00
	Tarea 30 Evento Audiovisual XXX: Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL y Día Internacional de la Limpieza de las Playas			Recursos Humanos: 01 coordinador	20 de Setiembre		S/.0.00
	Tarea 31 Evento Audiovisual XXXI: Día Mundial sin Automóvil			Recursos Humanos: 01 coordinador	22 de Setiembre		S/.0.00
	Tarea 32 Evento Audiovisual XXXII: “Aniversario de			Recursos Humanos: 01 coordinador	25 de Setiembre		S/.0.00

	la aprobación de la Agenda 2030 y de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”					
	Tarea 33 Evento Audiovisual XXXIII Día Mundial de los Mares	Recursos Humanos: 01 coordinador	29 de Setiembre			S/.0.00
	Tarea 34 Evento Audiovisual XXXIV: Día de la Gestión Responsable del Agua - DIAGUA	Recursos Humanos: 01 coordinador	04 de Octubre			S/.0.00
	Tarea 35 Evento Audiovisual XXXV: Día Mundial del Hábitat	Recursos Humanos: 01 coordinador	06 de Octubre			S/.0.00
	Tarea 36 Evento Audiovisual XXXVI: Día Mundial de las Aves Migratorias	Recursos Humanos: 01 coordinador	11 de Octubre			S/.0.00
	Tarea 37 Evento Audiovisual XXXVII: Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE	Recursos Humanos: 01 coordinador	14 de Octubre			S/.0.00

Tarea 38 Evento Audiovisual XXXVIII: Día de las Áreas Naturales Protegidas del Perú					Recursos Humanos: 01 coordinador	17 de Octubre		S/.0.00
Tarea 39 Evento Audiovisual XXXIX: “Semana de la Educación Ambiental Perú”					Recursos Humanos: 01 coordinador	20 – 24 de Octubre		S/.0.00
Tarea 40 Evento Audiovisual XL: Día nacional del ahorro de energía					Recursos Humanos: 01 coordinador	21 de Octubre		S/.0.00
Tarea 41 Evento Audiovisual XLI: Día Mundial de las Ciudades					Recursos Humanos: 01 coordinador	31 de Octubre		S/.0.00
Tarea 42 Evento Audiovisual XLII: “Semana de la Acción Forestal Nacional”					Recursos Humanos: 01 coordinador	03 – 07 de Noviembre		S/.0.00
Tarea 43 Evento Audiovisual XLIII: Día internacional para la Prevención de la Explotación del Medio					Recursos Humanos: 01 coordinador	06 de Noviembre		S/.0.00





	Ambiente en la Guerra y lo Conflictos Armados						
	Tarea 44 Evento Audiovisual XLIV: Semana de la Conservación y Manejo de la Vida Animal	Recursos Humanos: 01 coordinador	10 – 14 de Noviembre				S/.0.00
	Tarea 45 Evento Audiovisual XLV: Día de la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural	Recursos Humanos: 01 coordinador	16 de Noviembre				S/.0.00
	Tarea 46 Evento Audiovisual XLVI: Día Internacional del Aire Puro	Recursos Humanos: 01 coordinador	20 de Noviembre				S/.0.00
	Tarea 47 Evento Audiovisual XLVII: Día del no uso de Agroquímicos y la Promoción de la Agricultura Orgánica	Recursos Humanos: 01 coordinador	03 de Diciembre				S/.0.00
	Tarea 48 Evento Audiovisual XLVIII: Día Mundial del Suelo y Día de los Voluntarios	Recursos Humanos: 01 coordinador	05 de Diciembre				S/.0.00

	Taller 49 Evento Audiovisual XLIX: Día de la Bioseguridad y el uso Responsable de la Biotecnología.	• Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos realizados con temática ambiental • Número de personas que participan en eventos • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material comunicacional gráfico generado	• 05 campañas informativas realizadas • 600 personas que participan en campañas informativas • 06 eventos realizados con temática ambiental • 400 personas que participan en eventos • 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 20 materiales comunicacionales gráficos generados	• Toldos • Mesas y sillas • 200 velas • 10 polos con diseño • 60 bolsas de Compost • 70 plantones de árboles u ornamentales	Humanos: 01 coordinador	09 de Diciembre		S/.0.00
 2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Evento I: Feria Ambiental por La Hora del Planeta (Eco trueque, charlas ambientales, juegos de antaño y apagado de luces)		• 05 campañas informativas realizadas • 600 personas que participan en campañas informativas • 06 eventos realizados con temática ambiental • 400 personas que participan en eventos • 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 20 materiales comunicacionales gráficos generados	• Toldos • Mesas y sillas • 200 velas • 10 polos con diseño • 60 bolsas de Compost • 70 plantones de árboles u ornamentales		Marzo	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado	S/.500.00
	Evento II: Feria Ambiental por el Día de la Tierra y la concientización sobre el ruido (Eco trueque, charlas ambientales, juegos de antaño)		• 05 campañas informativas realizadas • 600 personas que participan en campañas informativas • 06 eventos realizados con temática ambiental • 400 personas que participan en eventos • 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 20 materiales comunicacionales gráficos generados	• Toldos • Mesas • Ruleta • Incentivos • Compost • plantas		Abril		S/.500.00
	Evento III: Cine Ambiental (Cine y charlas ambiental)		• 05 campañas informativas realizadas • 600 personas que participan en campañas informativas • 06 eventos realizados con temática ambiental • 400 personas que participan en eventos • 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 20 materiales comunicacionales gráficos generados	• Mesas y sillas • Compost • suculentas • Refrigerios		Abril a Diciembre		S/.1000.00

	Evento IV: Feria Ambiental por el Día mundial del Medio Ambiente (Activaciones, Charlas ambientales, Exposiciones, juegos)	• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	• 04 hora de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	• Toldos • Mesas y sillas • Incentivos • Compost • Medallas	Junio	S/.700.00
	Evento V: Semana de la Educación Ambiental en el Perú (Concursos, talleres, ecotruque, juegos)			• Toldos • Mesas y sillas • Libretas • Incentivos • Compost • Plantas • Premios • Medallas	Octubre	S/.1000.00
	Campaña 1: “SalvaPlayas”			• Afiches • Tripticos • Refrigerios	Enero a Marzo	S/.400.00
	Campaña 2: “Cada Gota Cuenta” concientización sobre el cuidado del agua			• Afiches • Tripticos • Botellas de agua • Tomatodos	Marzo	S/.400.00
	Campaña 3: “Recicla Ya: Cuidando el mundo del plástico”			• Bolsas de Tela • Tripticos • Carteles	Julio	S/.500.00

	Campaña 4: Talleres de creación de espacios verdes.			• Dipticos • Pala • Guantes • Bolsas de Compost • Libretas pequeñas • Plantones de árboles u ornamentales	Agosto		S/.700.00
	Campaña 5: Gran cruzada verde.			• Plantones • Guantes • Palas • Polos personalizados • Refrigerios	Setiembre		S/.500.00
	Campaña 6: Cuidando la flora y fauna de Grocio prado			• Movilidad • Binoculares • Infografías de animales en el distrito • Cámaras	Noviembre		S/.500.00
	Campaña 7: Concientizando sobre el Voluntariado			• Trípticos • Refrigerio • Chalecos • Gorros	Diciembre		S/.900.00

 2.3 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Juveniles	Tarea 1 Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como Promotores ambientales juveniles en la gestión ambiental local.	• Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de proyectos ambientales implementados PAJ. • Número de proyectos implementados por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos.	• 15 PAJ acreditados • 2 evento de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • 25 horas de capacitación que recibieron los PAJ • 3 actividad (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 2 institución de educación superior (universidades, instituciones, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • 2 proyectos implementado por los PAJ. • 10 de PAJ reconocidos.	• Laptop	Marzo	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado	S/.0.00
	Tarea 2 Acreditar a los Promotores ambientales juveniles de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.			• Fotochecks • Polos • Libretas • Bolsa deportiva	Marzo a Abril		S/.800.00
	Tarea 3 Capacitar a los Promotores ambientales juveniles de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarias que les permita participar en las actividades programadas.			• Laptop • Proyector	Abril		S/.0.00
	Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.			• Dúpticos • 02 caja de plumones	Mayo		S/.400.00

	2.4 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	Tarea 1 Hacer una convocatoria en línea o hacer visitas a los vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados,	- Número de PAC acreditados. - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. - Número de actividades (eventos y/o campañas	10 promotores ambientales comunitarios acreditados. 3 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	- Recursos humanos - Recursos logísticos audiovisuales	Marzo		S/.50.00
		Tarea 5 Reconocimiento a los Promotores ambientales juveniles.			- Papelotes - Cartulinas - Temperas - Plumones - Diplomas - Refrigerios	Diciembre		S/.500.00
		Proyecto 4: Elaboración de afiches sobre movilidad sostenible.			- Computadora - Afiche - Listones de Madera - Plumones - Gruesos	Setiembre		S/.100.00
		Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			- Guantes - Refrigerios - Lombrices Californianas - Plataforma Google Meet. - Computadora - Diapositivas	Agosto		S/.0.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025 – MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

	personal de la municipalidad, etc.).	informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número de proyectos municipales en los que participan los PAC. • Número PAC reconocidos. • Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número PAC reconocidos.	• 1 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • 1 proyectos municipales en los que participan los PAC. • 10 PAC reconocidos. • 10 promotores ambientales comunitarios acreditados. • 1 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • 1 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • 1 proyectos municipales en los que participan los PAC. • 10 PAC reconocidos	• Pines personalizados • Silbatos • Polos personalizados • Plataforma Zoom y Google Meet. • Computadora • Plataforma Zoom y Google Meet. • Computadora • Caja • Pala jardinera • Guantes • Cajas	Abriel Junio a Diciembre Julio Agosto	S/.500.00 S/.0.00 S/.0.00 S/.300.00
	Tarea 2 Acreditar a los Promotores ambientales comunitarios.					
	Tarea 3 Capacitar a los Promotores ambientales comunitarios en temas ambientales como actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.					
	Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.					
	Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos y elaboración de compost					



ACTIVIDADES	
LINEA DE ACCION 1; EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR	
1.1 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Escolares	
Identificación de instituciones educativas	En el Distrito de Grecio Prado existen diferentes instituciones educativas, de nivel estatal, particulares.
Capacitación a los promotores ambientales escolares y docentes	A fin de fortalecer las capacidades de los promotores ambientales escolares, la municipalidad desarrollará actividades de capacitación para estudiantes y docentes Se abordarán los siguientes temas en las actividades programadas: - El rol de los promotores ambientales escolares (PAE) - Residuos sólidos (segregación en fuente) - Áreas verdes y bosques (especies locales). - Transporte alternativo (a pie, bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren) - Valorización de Residuos Orgánicos
Implementación de proyectos ambientales	- IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS Y ZONAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL La implementación de la implementación de Puntos Limpios y Zonas de Educación Ambiental en una institución educativa consiste en instalar espacios para la segregación de residuos con contenedores diferenciados y señalética clara, junto con áreas dedicadas a la sensibilización ambiental mediante murales, huertos escolares y actividades educativas. Esto fomenta una cultura ecológica en la comunidad estudiantil, reduce la contaminación y fortalece la gestión sostenible de residuos en coordinación con autoridades y recicladores. - IMPLEMENTACION DE HUERTOS ESCOLARES Consiste en aprovechar espacios dentro de las instituciones educativas para la creación de huertos con el fin de que los niños aprendan a cultivar y cuidar las plantas - VALORACION DE RESIDUOS ORGANICOS: ELABORACION DE COMPOST La elaboración del compost es una actividad la cual los niños la pueden realizar tanto dentro de sus instituciones educativas como en sus hogares y les incentiva con el aprovechamiento de los diferentes tipos de residuos para darles un segundo uso como es el caso de los orgánicos para la elaboración del compostaje. - MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS El proyecto busca formar estudiantes con la responsabilidad de conocer y aplicar las 3R: Reducir, Reusar y Reciclar, hacia una cultura ciudadana ambiental. Es un recurso pedagógico que contribuye a la gestión adecuada de los residuos sólidos que se producen en las I.I.EE. para la formación de hábitos y valores ligados a la conservación del ambiente y la concepción de ciudades sostenibles, en el marco de la mitigación y adaptación al cambio climático. - GRAN CRUZADA VERDE: REFORESTACION MASIVA Y ACCIONES COMUNITARIAS Consiste en la creación, recuperación o el aprovechamiento de espacios baldíos o espacios verdes disponibles en una institución educativa o fuera de ella. Es una propuesta integral busca implementar buenas prácticas que contribuyan a la recuperación de especies diversas y aporten al bienestar de la biodiversidad local (flora, fauna) para ello es importante la protección y aumento de los servicios provenientes de los ecosistemas, indispensables para sostener la vida en nuestro planeta y reducir vulnerabilidades asociadas al cambio climático.



Participación de los promotores ambientales escolares en actividades temáticas de su localidad.	Los estudiantes y docentes participaran en actividades que se desarrollen en el marco del Programa Municipal EDUCCA en las siguientes actividades: - Ferias ambientales según el calendario ambiental: - o La Hora del Planeta - o Día de la Tierra y la concientización sobre el ruido - o Día mundial del Medio Ambiente - o Semana de la Educación Ambiental en el Perú - Campaña de arborización - Cine Ambiental
Reconocimiento a los promotores ambientales escolares, docentes y/o instituciones educativas.	Al concluir las actividades del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad emitirá un reconocimiento los promotores ambientales, docentes e instituciones por su participación.
LINEA DE ACCION 2: EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA	
2.1 Actividad Diseño e Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	
Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	En esta actividad busca informar y sensibilizar a la población sobre los problemas ambientales e impulsar el desarrollo de buenas prácticas ambientales. Habilitar un espacio público a través de banners, mensajes de educación y libros de temas ambientales y crear conciencia ambiental en las personas que transitan por estos espacios.
Implementación de actividades de promoción cultural-ambiental.	Se realizarán las siguientes actividades de promoción ambiental: - Sensibilización de la adecuada segregación en la fuente y cuidado del ambiente. - Cuenta Cuentos Ambiental - Jornadas de Arte Ambiental
2.2 Actividad Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	
Diseño e implementación de campañas.	Se realizarán campañas informativas y eventos: Campañas: - “Salva Playas” - “Cada Gota cuenta” - “Recicla Ya” Cuidando el mundo del plástico - Creación de espacios verdes - Cruzadas verdes - Cuidando la flora y fauna de Grocio prado - Concientización sobre el voluntariado Eventos: - Ferias Ambientales de acuerdo al calendario ambiental 2025. - Cines Ambientales - Eventos Audiovisuales según el calendario ambiental 2025
2.3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	





Convocatoria y selección de los promotores ambientales juveniles.	El proceso de convocatoria y selección se realizará mediante una convocatoria abierta en las redes sociales de la Municipalidad. La selección de los promotores ambientales juveniles será de acuerdo con el siguiente perfil y requisitos. Requisitos y cualidades del promotor ambiental juvenil: - Tener entre 18 y 29 años de edad. - Se estudiante y/o egresado de una carrera profesional o técnica. - Residir en el distrito de Grocio Prado. - Tener interés de participar en acciones a favor del ambiente. - Poseer cualidades de liderazgo, ser entusiasta, responsable, organizado, motivador y capacidad de trabajo en equipo. - Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y complementar su formación. Beneficios del programa: - Formación y capacitación permanente durante el periodo del programa. - Participación en actividades institucionales y otros eventos como parte del desarrollo de sus habilidades y destrezas. - Contar con un distintivo que los acreditara como Promotores Ambientales Juveniles. - Otorgamiento de certificado de participación como Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) con las horas de participación expedida por la Municipalidad distrital de Grocio Prado. Nota: - El Programa de Promotores Ambientales Juveniles no es remunerado, se les facilitara material informativo, capacitaciones y talleres gratuitos. - Para acceder a la certificación deberá contar con el 75% de asistencia en los eventos programados. Proceso de selección El proceso de selección se desarrollará en las siguientes etapas: - Convocatoria: Se realizará una convocatoria abierta a través de los canales oficiales y redes sociales de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado. - Postulación en línea: Se realizará a través de un formulario virtual donde se registrarán los datos para su inscripción al proceso de selección. - Selección de postulantes: La selección de postulantes estará a cargo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, a fin de verificación de información presentada. Publicación de los resultados: La publicación de resultados se realizará en la página de la Municipalidad distrital de Grocio Prado y de manera individual a los correos de las personas seleccionadas, adjuntado una carta de compromiso, la misma que debe ser firmada y entregada antes de la ceremonia de bienvenida.
Acreditación a los promotores ambientales juveniles	Se realizará una ceremonia de bienvenida, a fin de dar reconocimientos a promotores ambientales seleccionados, darles a conocer sus funciones, el cronograma de capacitaciones y el plan de actividades del programa.

Capacitación de los promotores ambientales juveniles.	Como parte de la formación de los promotores ambientales juveniles se plantea realizar 05 módulos de capacitación relacionadas a la promotoría ambiental y 02 talleres, los temas a tratar se detallan a continuación: Temas del módulo de capacitación: - Rol de los promotores ambientales juveniles. - Gestión y manejo de residuos sólidos. - Talleres verdes - Elaboración de compost - Movilidad Sostenible
Reconocimiento a los Promotores ambientales juveniles.	Al concluir las actividades del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad emitirá un reconocimiento los promotores ambientales juveniles por su participación.
2.4. Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	
Convocatoria y selección de los promotores ambientales comunitarios.	El proceso de convocatoria y selección se realizará mediante una convocatoria abierta en las redes sociales de la Municipalidad o visita predio por predio. La selección de los promotores ambientales juveniles será de acuerdo con el siguiente perfil y requisitos. Requisitos y cualidades del promotor ambiental comunitario: - Tener de 25 años a más. - Interés en el cuidado del ambiente. - Cualidades y valores como liderazgo, entusiasmo, responsabilidad, organización, motivación y solidaridad. - Trabajo en equipo. - Disposición para recibir capacitación ambiental y complementar su formación. - Predisposición para fomentar buenas prácticas ambientales a sus familiares y miembros de su localidad. - Ser proactivo. Beneficios del programa: - Formación y capacitación permanente durante el periodo del programa. - Participación activa en campañas de educación ambiental, fiscalización y eventos promovidos por la Municipalidad. - Participación en eventos como partes del desarrollo de sus habilidades y destrezas. - Contar con un distintivo que los acreditara como promotores ambientales comunitario. - Otorgamiento de certificado de participación como promotores ambientales comunitarios (PAC) con las horas de participación expedida por la Municipalidad Distrital de Grocio Prado. Nota: - El Programa de Promotores Ambientales Comunitario no es remunerado, se les facilitara material informativo, capacitaciones y talleres gratuitos. - Para acceder a la certificación deberá con el 60% de asistencia en los eventos programados. Proceso de selección El proceso de selección se desarrollará en las siguientes etapas: - Convocatoria: Se realizará una convocatoria abierta a través de los canales oficiales y redes sociales de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado o por visita predio por predio. - Selección de postulantes: La selección de postulantes estará a cargo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, a fin de verificación de información presentada.



	Publicación de los resultados: La publicación de resultados se realizará en la página de la Municipalidad distrital de Grocio Prado y de manera individual a los correos de las personas seleccionadas, adjuntado una carta de compromiso, la misma que debe ser firmada y entregada antes de la ceremonia de bienvenida.
Acreditación a los promotores ambientales comunitarios.	Se realizará una ceremonia de bienvenida, a fin de dar reconocimientos a promotores ambientales seleccionados, darles a conocer sus funciones, el cronograma de capacitaciones y el plan de actividades del programa.
Capacitación de los promotores ambientales comunitarios.	Como parte de la formación de los promotores ambientales juveniles se plantea realizar 02 módulos de capacitación relacionadas a la promotoría ambiental y 04 taller, los temas a tratar se detallan a continuación: Temas del módulo de capacitación: - Rol de los promotores ambientales juveniles. - Gestión y manejo de residuos sólidos. - Movilidad Sostenible - Importancia de las Áreas verdes y los beneficios para las ciudades - Vigilancia Ambiental
Reconocimiento a los Promotores ambientales comunitarios.	Al concluir las actividades del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad emitirá un reconocimiento los promotores ambientales comunitarios por su participación.



PRESUPUESTO

Línea de Acción 1: Educación Ambiental Escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de Promotores ambientales Escolares	S/ 7 340
SUB TOTAL	S/ 7 340

Línea de acción 2: Educación ambiental Comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseños e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 1700
2.2 Formación e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 7700
2.3 Formación de promotores ambientales Juveniles	S/ 3000
2.4 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	S/ 1850
SUB TOTAL	S/ 14 250

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental Escolar	S/ 7 340
Línea de Acción 2: Educación ambiental Comunitaria	S/ 14 250
Total	S/ 21 590